

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro de Policia del Cuerpo de Policia Armada que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Gabriel Calvo Horrach por reunir las condiciones que determina el articulo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicacion directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha de 29 de septiembre del corriente año («Boletin Oficial del Estado» número 239), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965. — El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965. — El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*Suboficiales que se citan*

Brigada don Tomas Doctor Corredor. Fecha de retiro, 21 de diciembre de 1965.

Brigada don Jesús López Alvarez. Fecha de retiro, 24 de diciembre de 1965.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

*ORDEN de 30 de octubre de 1965 por la que se nombra Jefe de la Oficina Técnica del Patronato Nacional de Educación Especial a don Félix López Gete*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 del Decreto 2925/1965, de fecha 23 de septiembre, por el que se regulan las actividades del Ministerio de Educación Nacional en orden a la Educación Especial,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de la Oficina Técnica de Educación Especial al Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica don Félix López Gete, con todos los derechos y deberes inherentes al mencionado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria, Vicepresidente primero del Patronato Nacional de Educación Especial.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Linares a don Francisco Reche de Rus.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Linares para cubrir el cargo de Administrador de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 37 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la referida Escuela a don Francisco Reche de Rus, Profesor auxiliar de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna a don Ramón Carmelo García Cabrera.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna para cubrir el cargo de Subdirector de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Ramón Carmelo García Cabrera, Catedrático numerario de la misma

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna a don Ciro Casanova Bento.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Ciro Casanova Bento, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposicion, Catedráticos de Escuelas Técnicas de Peritos de Minas a don José Luis Llera López don Emilio de la Viña y Villa y don Antonio Fernández Palencia y Roc.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposicion convocada en 1 de diciembre de 1964 («Boletin Oficial del Estado» del 15) para cubrir las cátedras del grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Almadén, Cartagena, Huelva, León y Mieres.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebracion de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposicion y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas que se mencionan a los siguientes señores: Don José Luis Llera López, para la de Mieres; don Emilio de la Viña y Villa, para la de Huelva, y don Antonio Fernández Palencia y Roc, para la de Cartagena, quienes percibirán el sueldo anual de 129.600 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. Asimismo se declaran desiertas en dicha oposicion las cátedras de las Escuelas de Almadén y León.

En el acto de posesion se formulará el juramento en la forma dispuesta por el articulo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.